

Titular de Medio Ambiente niega que Comité de Ministros para HidroAysén sea visto en Audiencia Pública y Transparente

El Ciudadano · 5 de diciembre de 2012





Dirigentes del Consejo de Defensa de la Patagonia (CDP) cuestionan duramente la negativa de la Ministra de Medio Ambiente, María Ignacia Benítez, porque no da alternativa a la solicitud realizada por el Consejo de Defensa de la Patagonia, cuyo fin era realizar una audiencia pública, que garantice a la ciudadanía que la votación del Comité de Ministros sobre HidroAysén sea un proceso transparente y de verdad deliberativo.

Para la coordinadora del área legal del Consejo de Defensa de la Patagonia, Macarena Soler “La gravedad del asunto radica en que la reclamación realizada por el consorcio HidroAysén cambiaría sustancialmente la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) dictada por la Comisión de Evaluación Ambiental de Aysén. “Afectando con ello los derechos de terceros, que no han tenido oportunidad de intervenir en este proceso, que son los pobladores que se verían más directamente impactados por las mega represas, enfatizó la jurista.

Cabe recordar que representantes el CDP solicitaron en una primera instancia al director del SEA, Ignacio Toro, que la votación de Comité de Ministros fuera pública, solicitud que fue bien acogida en esa oportunidad. Posteriormente a ello el secretario ejecutivo del CDP, Patricio Rodrigo envió el oficio a la Ministra Benítez en el mes de octubre. Sin embargo, la semana pasada la directora de la cartera de Medio

Ambiente rechazó ésta posibilidad argumentando que “las sesiones del Comité de Ministros debe realizarse en un ambiente adecuado, sin interrupciones ni alteraciones ajenas a su objeto”.

Un tema también delicado para Patagonia Sin Represas es que los ministros que integrarían el Comité revisor de HidroAysén serán -según la misiva de la Ministra Benítez- prácticamente los mismos –a excepción de la cartera de Fomento y Reconstrucción- que este lunes aprobaron el proyecto termoeléctrico Punta Alcalde en una zona saturada, como lo es el Valle de Huasco. Más aún, siendo que en junio de este año la Comisión de Evaluación Ambiental de Atacama rechazó técnicamente el estudio de impacto ambiental de Punta Alcalde, indicando que Endesa no incluyó “información necesaria para poder concluir respecto de los impactos significativos sobre el medio marino y el aire”.

Mitzi Urtubia

[Patagonia sin Represas](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)